

## ***Las paradojas del empoderamiento. Cambios en la familia y violencia de género***

David Florido del Corral.  
Grupo para el Estudio de las Identidades Socioculturales en Andalucía.  
Departamento de Antropología Social. Universidad de Sevilla  
c/ Doña María de Padilla, s/n. 41004- SEVILLA.  
Tfno. 954556944/ Fax: 954551384

### **Introducción**

Pretendemos realizar en esta comunicación una reflexión acerca de la denominada violencia de género desde una perspectiva institucionalista<sup>1</sup>. Se enmarca en un trabajo de investigación colectivo y pluridisciplinar (psicólogos y antropólogos) que pretendía, a través de entrevistas en profundidad y sesiones de discusión de grupo, buscar las posibles relaciones entre la denominada *dependencia relacional (amorosa)* y la violencia en la familia, desde un enfoque contextual en el que se tuvieran en cuenta instituciones de diversa etiología –tanto socio-políticas como ideológicas<sup>2</sup>-. Una perspectiva tal implica que el enfoque que privilegia los perfiles psicológicos como unidad de análisis para llegar a comprender el fenómeno es insuficiente (necesario, pero insuficiente). Las pulsiones psicológicas, en un análisis institucional, han de entenderse en el marco de tramas sociales y culturales.

Este enfoque presupone también que la violencia de género no debe ser entendida como un índice estadístico que contiene un número de agresiones físicas/psicológicas, un índice que cada vez se gestiona de modo más eficiente, sino que se trata de un rasgo que conforma la praxis ordinaria, cotidiana, del sistema familiar y conyugal de la sociedad de mercado<sup>3</sup>. Es el resultado de un conjunto de procesos institucionales que derivaron en la instauración de un orden, asignando roles –entendidos como formas de administración de la experiencia, instrumentos

---

<sup>1</sup> Remitimos al lector interesado en profundizar sobre la teoría institucional a los textos de Berger y Luckman (1986), Giddens (1993, 1995), Collins (1984) y a Friedland y Alford (1999).

<sup>2</sup> *Dependencias relacionales de la pareja y maltrato. Factores socioculturales y psicológicos* (PC2005-002). Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, Junta de Andalucía. Equipo de Investigación: Psicólogos: Manuel de la Mata, Andrés Santamaría y María Jesús Cala. Antropólogos: David Florido, Félix Talego, Assumpta Sabuco. Rubén Zayas (Becario de Investigación).

<sup>3</sup> Valga la distinción conceptual de Lorente entre *incidencia* y *prevalencia* (2001). Nos parece afortunada tal distinción porque la continuidad y reproducción de relaciones al interior de la familia en las que se crea y mantiene la violencia son los factores que generan episodios de violencia, que son las incidencias que después pasan a ser administradas por el Estado, o dan al salto a los medios de comunicación. Éstos no deben ser considerados más que como indicadores de procesos sociales de más profundo calado.

imprescindibles para el establecimiento de un orden- y expectativas-representaciones, manifiestamente dicotómico: lo público-privado, lo laboral-familiar, lo económico-político-lo afectivo, la acción racional-la acción expresiva, pares dicotómicos que se expresaban en un sistema de sexo/género que operaba según la misma lógica, lo masculino/lo femenino, manteniendo además una relación de correspondencia entre sí de las categorías de cada uno de los pares. En este sistema, es un hecho incontestable que la mujer ocupaba una posición subordinada; mejor: ocupaba posiciones subordinadas, a lo largo y ancho del sistema socialmente estratificado –si bien ello no es óbice para que un análisis social e histórico establezca distinciones entre las mujeres pertenecientes a diversos sectores sociales resultantes de la posición socio-profesional, de la adscripción étnico-nacional, o de otros factores.

En este sentido, ha de establecerse que el factor género es fundamental, teniendo en cuenta que afecta a hombres y a mujeres –y no sólo a éstas-, pero no es el único: o al menos debe entenderse en articulación con otros factores y procesos, actuando en distintos órdenes institucionales. Subrayamos este aspecto porque la perspectiva dominante a la hora de abordar el problema de la violencia dentro de la pareja entiende ésta como un sistema diádico bipolar, dominante/dominado, con una identidad substantiva (dominante-hombre y dominada-mujer). Así suele explicarse dentro del crecientemente complejo sistema de intervención socio-política-mediática en el problema de la violencia ejercida sobre las mujeres (terapias, nuevo marco legal y penal, visibilización mediática...): la violencia se produce siempre en el marco de una relación heterosexual, en una estructura bipolar en la que el *macho* subordina violentamente a la *hembra*, resultado del patriarcalismo como rasgo universal, lo que dificulta la introducción en el análisis de otros factores de índole socio-cultural, que nos ayudarían a entender diferentes prácticas y relaciones violentas (Hirigoyen 2006: 175).

En el presente texto presentamos un primer apartado que expresa qué supone mirar desde una perspectiva institucional la pareja y la familia y las relaciones de sexo/género que éstas albergan; a continuación, se examinan las principales transformaciones de la institución familiar y sus nuevas formas de articulación con el Estado y el Mercado; en un tercer apartado se pone el énfasis en la importancia de las relaciones afectivas y el amor como factores de construcción de la subjetividad en las sociedades contemporáneas, dinámica que se vincula al avance del individualismo como institución que afecta a la identidad personal en un marco institucional cambiante. A partir de estos procesos se señalan algunas conclusiones que inciden en las paradojas

que acompañan a la liberación individual a través del amor romántico, al empoderamiento, a la autonomía económica y a la búsqueda de equilibrio de poder entre hombres y mujeres en el marco de la familia. Un nuevo orden institucional acerca de la familia y las relaciones sexuales pugna por abrirse paso en un entorno institucional cambiante, aunque se articulan conflictivamente con trazos de los sistemas culturales preexistentes y con las nuevas exigencias del presente.

### **La familia y sus transformaciones desde una perspectiva institucional**

Desde nuestro punto de vista, la relación heterosexual hombre-mujer como forma de dominación debería entenderse antes como un producto socio-histórico que como un universal social sin referencias culturales ni históricas. El avance del modelo cultural del primer capitalismo industrializado supuso la instauración definitiva de la separación correlativa de las esferas masculino/femenino-esfera civil/esfera privada/público-privado/social-natural (Pateman, 1995). Cualquier análisis transcultural pone de manifiesto que “*el marido no es el ‘sostén’ de la familia*” (Stephens<sup>4</sup>, 2003: 103). Y de hecho, como reconoce Cobo (1995), el concepto de ‘género’ surge en la Ilustración, en el mismo momento en el que se inicia el refinamiento de la teoría social en la tradición europea de la modernidad, proceso concomitante con la aparición de un *orden* que debe entenderse en su totalidad, en la complejidad y extensión de todas sus relaciones. Es por ello que partimos de la necesidad de un enfoque que distinga dos niveles:

- a) Los roles de género y los modelos de familia y de pareja que aparecieron como resultado de un largo período histórico en la modernidad europea, hasta su cristalización definitiva en el capitalismo industrial.
- b) La pareja como estructura de relaciones de poder, que refleja un orden social, y que se convierte en un factor clave para la aparición de relaciones violentas. El modelo normativo de pareja, tal y como ha sido vivido y experimentado por varias generaciones en el marco del sistema patriarcalista, favorece el desarrollo

---

<sup>4</sup> Se trata de un texto clásico de definición crítica de la institución familiar y del matrimonio, publicado originariamente en 1963 y editado en 2003 por J.A. Nieto (cf. bibliografía). Uno de los rasgos puestos en cuestión por el autor en las definiciones típicas de las familias es el de que el padre representa el papel de sostén económico de la unidad familiar. Vinculada a esta idea está la crítica a la familia nuclear como unidad necesariamente con significado económico a la hora de abordar una definición de familia.

de relaciones de control, de dominio, el uso de técnicas violentas, y éstas han sido sobre todo y fundamentalmente de hombres sobre mujeres, como resultado de un sistema institucional a nivel macro<sup>5</sup>. En este sentido cabe destacar que el patriarcalismo no es una institución típicamente capitalista, pero se vio reforzado y consolidado con el modelo cultural capitalista y sus culturas de género.

Desde nuestro punto de vista, el Estado Social, en todo su amplio sistema de medidas, sólo ha tenido en cuenta el primero de estos dos niveles, en actuaciones como la creación y el desarrollo de la Ley contra la violencia de género. Interviene según el principio de fortalecer al más débil, al que se encuentra en una situación de opresión, al fin de reequilibrar el tejido social desde el prisma de la compensación a las mujeres damnificadas. Sin embargo, esta forma de proceder puede no culminar exitosamente la tarea de reestructurar relaciones de dominación, en tanto que algunos de los resortes socio-culturales y económicos que hay que atacar desde la intervención pública quedan incólumes, como reconocen algunas autoras críticas con el discurso feminista que domina en las instituciones públicas y en el ámbito universitario (Andrieu y Mozo, 2005; Méndez, 2005). Desde este otro modo de mirar el problema, la violencia de género es expresión de iniquidades y desequilibrios del sistema social en su conjunto, como las difíciles relaciones entre lo público y lo privado, las contradicciones entre el mercado de trabajo y el ámbito doméstico, el individualismo, etc., todos rasgos emergentes de la denominada sociedad de mercado –que la podemos observar como un orden social en progresivo proceso de mercantilización de diferentes ámbitos.

El marco normativo y las prácticas y valores sociales en torno a la familia están conociendo una importante reconfiguración, coincidente en el tiempo con la emergencia y visibilización de la violencia sobre las mujeres. Las dinámicas violentas se están produciendo fundamentalmente en un contexto de transformación de los marcos institucionales vigentes: tanto hombres como mujeres viven problemáticamente la incorporación de la mujer al mercado de trabajo –situación que alteraría la estructura de relaciones de dominación tradicional-, o la decisión de la mujer (a veces también del hombre) de disolver la relación de pareja.

---

<sup>5</sup> Si bien las mujeres han ocupado predominantemente un papel de objeto de dominación en esta estructura, también pueden reproducir posiciones de poder (Izquierdo, 1998). Igualmente, se puede constatar la existencia de relaciones jerárquicas y basadas en el abuso y el dominio en parejas de homosexuales.

La familia es una institución, para entender la cual es imprescindible tener en cuenta otras, en función del contexto histórico, cultural, geográfico en el que nos situemos, como el Estado, el Mercado, las Iglesias, etc. Éstas acaban siendo importantes para entender la trama de relaciones de género, estructura que ha conocido un vigoroso proceso de transformaciones en las últimas décadas en las sociedades occidentales. Asumir estos puntos de partida nos obliga a aceptar consecuencias metodológicas que no son, sin embargo, comúnmente asumidas. En lo que refiere en concreto a los estudios sobre la familia y las relaciones de pareja, la perspectiva institucionalista que nos proponemos adoptar en este texto no goza de mucho predicamento sino que se ve oscurecida, cuando no negada, por otras perspectivas, entre las que descuella desde hace bastante tiempo la que considera que el sistema sexo-género actúa como uno, o, más aún, como el único o fundamental principio de estructuración de lo social, más allá o con independencia de otros factores contextuales. Según tal planteamiento, que impregna, explícita o implícitamente, la mayoría de los enfoques que versan sobre género, el principio de diferencia –o de oposición- femenino-masculino atraviesa de modo uniforme todos los ámbitos institucionales, desde la familia y la pareja a la empresa privada, desde las organizaciones asociativas a la Administración.

Por el contrario, defendemos que algunas de las instituciones presentes en nuestras sociedades no se estructuran fundamentalmente respecto al sistema sexo-género, sino a otros principios. Ni siquiera la familia, en la que el sistema de sexo-género se ha establecido como eje central y determinante en nuestro modelo social durante décadas, se puede explicar exclusiva y esencialmente a partir del mismo. El sistema de relaciones, papeles, expectativas y valores emanados del sistema sexo/género tampoco en este ámbito de la institución familiar es autoevidente, sino que para comprender cómo actúa, afectando a las prácticas sociales, a los valores, a las normas, habría que buscar las complejas relaciones entre la institución familiar y otros ámbitos – como para explicar la familia romana de la República era necesario tener en cuenta la configuración del ejército y la política expansionista-. Así, para entender la dinámica y las transformaciones recientes de la institución familiar, es fundamental tener en cuenta las vinculaciones de la familia, con otros entornos, como el Estado y su panoplia de servicios sociales y asistenciales, o como el mercado y sus exigencias de consumo y de demanda de fuerza de trabajo.

Por tanto, las familias concretas son aproximaciones a un modelo reconocido como tal, lo que quiere decir que en su praxis expresa ambigüedades o indefiniciones,

que son en parte resultado de las interacciones con otros complejos institucionales. Si la familia incorpora una lógica que le es propia y que remite a algún o algunos principios de legitimidad, ello no nos legitima para estudiarla aisladamente, sino en sus relaciones mutuamente dependientes con otras instituciones, que, según los contextos y las épocas, pueden ser complementarias, de subsidiariedad o enfrentamiento.

La sociedad contemporánea, como sociedad compleja, no es un conjunto integrado y funcional, como tampoco es un entramado articulado en torno a una o unas pocas oposiciones fundamentales<sup>6</sup>. Estamos convencidos de que lo esencial de la complejidad social radica en la convivencia de distintos órdenes institucionales, que se articulan entre sí en unos casos, pero que en otros casos coexisten indiferentemente, mientras que en otros se enfrentan. Además, las instituciones no son epifenómenos o subproductos de esas diferencias y factores estructurales –pongamos por caso el sistema sexo-género-, sino que se constituyen a partir de distintos ejes, se construyen con diversas materias primas socialmente generadas y reproducidas. Siendo esto así, la estrategia metodológica con mayores posibilidades heurísticas es la que dirige la mirada hacia la configuración institucional de la sociedad, y no hacia cualquiera de los contenidos con los que han sido construidas las instituciones, porque el significado de esos materiales y su operatividad no es original ni esencial, sino contingente y cambiante: la resultante del modo específico como esté articulado en el ordenamiento institucional.

### **La familia y la pareja entre el Estado y el Mercado**

Un análisis omnicomprendivo de la institución familiar (Segalen, 1992) queda fuera de nuestro alcance, pero sí creemos importante ofrecer algunas reflexiones sobre las transformaciones recientes de los modelos familiares, en tanto que tienen importantes repercusiones sobre las perspectivas de los sujetos, hombres y mujeres, en sus papeles, estatus y expectativas al interior de las unidades domésticas.

La literatura especializada (Alberdi, 1999; Meil, 2004) insiste en la transformación del modelo de relaciones familiares desde un esquema donde la nota

---

<sup>6</sup> Las culturas de género, culturas étnicas y las resultantes de diferencias de clase o socio-profesionales son ciertamente principales factores estructurantes en la conformación de la identidad social. Su distinto modo de articulación dan como resultado diferentes sistemas de identidad, que cristalizan en distintos modelos culturales (Moreno, 1991). Hay otras formas de estratificación basados en castas, que descansan en ideologías religiosas –o al menos se justifican por ellas-, y la edad, entre otros factores, puede ser un elemento de conformación de distintos grupos sociales en sistemas muy distintos.

dominante era la fuerte jerarquización de roles familiares y domésticos, en función del sexo y la edad, hacia un nuevo sistema que se tilda de “democrático”, sobre todo en la vertiente legal, al equipararse los derechos y deberes de los cónyuges, que se plasmarían en prácticas generalizadas de reequilibrio de responsabilidades y reparto de funciones domésticas y extradomésticas de modo más equitativo respecto del modelo previo.

En particular, se señalan tres grandes dinámicas de transformación en las estructuras familiares más convencionales: en primer lugar, el cambio en los roles de género que habían sido dominantes en el sistema cultural precedente. Se entiende que el acceso universal al sistema de formación y la incorporación de la mujer al trabajo ha supuesto una serie de consecuencias de amplio alcance, entre las que podríamos destacar: incremento de su estatus, mayor independencia económica, empoderamiento para un manejo más autónomo de su plan de vida, e incluso a partir de estas premisas se establece, más como ejercicio retórico de ilación de presupuestos que como afirmación con alguna base empírica, que en el nuevo panorama la mujer puede “*negociar desde una posición más fuerte el contenido de los roles en el seno de la pareja, así como concluir una relación de pareja si ésta le resulta insatisfactoria*” (Meil, 2004: 19). Aún más, de esta concatenación de fenómenos se esperaría un decremento de las situaciones de violencia conyugal.

En segundo lugar, se ha señalado como importante proceso de cambio lo que se conoce como “desinstitucionalización del vínculo conyugal”, entendiéndose por tal el incremento de las separaciones y divorcios y la composición de las uniones bajo nuevas fórmulas, como las parejas de hecho. En realidad, más que de un proceso de deconstrucción institucional, se trata más bien de una reconfiguración, pues en la mayoría de los casos, la unión de dos personas sigue siendo la célula social modelo. Por fin, la reducción del tamaño de la familia, en el sentido de reducción del índice de hijos por familia, o incluso la inexistencia de hijos, es el otro gran proceso dinámico que ha terminado por alterar las bases conceptuales y las prácticas sociales asociadas al anterior modelo.

Como consecuencia de estas transformaciones, se plantean nuevos términos para definir la nueva realidad inestable de la familia actual, términos que no dejan de ser ambivalentes y que nos anuncian las contradicciones y conflictos que esta nueva situación plantea a los sujetos: *familia democrática*, en tanto que se respetan formalmente los derechos de mujeres y jóvenes dentro del espacio doméstico, de lo que se espera una redistribución de poder notable; *familia indecisa*, debido a las

posibilidades reales de adopción de nuevas formas de establecimiento; *familia precaria*, tanto por la existencia de rupturas y recomienzos constantes, como por las pautas de negociación del poder en la pareja a la hora de la redistribución de tareas, obligaciones y responsabilidades (Alberdi, 1999). Se ha generado, por tanto, un nuevo modelo familiar en el que tienen cabida atributos como la precariedad, la posibilidad de renegociación constante, la indecisión, atributos que pueden enfrentarse a los modelos normativos en los que habían sido socializados hombres y mujeres décadas atrás, y cuyos modelos normativos sobre la familia, sobre la familiar y sobre sí mismos ya no valen. Desde la sociología, M<sup>a</sup> Jesús Izquierdo (2000) ha sistematizado el cambio desde una familia fusional a otra asociativa. La familia fusional se caracteriza por la división sexual del trabajo y las responsabilidades en el hogar. La mujer, en calidad de ama de casa, se hace cargo de la familia, y el hombre, en calidad de “ganador de pan”, de obtener los ingresos suficientes para sostener las necesidades de la familia. Esta división del trabajo genera una red de mutuas dependencias con un carácter nuevo.

El hombre se ve obligado a someterse a la disciplina del trabajo impuesta desde el exterior. La presencia de una mujer en casa favorece que el trabajador se discipline. Sus objetivos vitales estarán orientados a la reproducción del grupo familiar, cuyo sustento material depende de él. La familia fusional concibe al hombre y a la mujer como dos medias naranjas; renuncian a proyectos individuales para impulsar un proyecto de vida en común volcado en el bienestar de los hijos. En la familia asociativa las relaciones intrafamiliares se valoran en términos de complementariedad: el saldo material, emocional e intelectual entre lo que cada persona obtiene de los restantes miembros, y en las aportaciones que realiza es lo más valorado y el nexo que explica la durabilidad de la misma.

Por su parte, las personas que toman la realización personal como punto de partida para la orientación de su conducta, suelen entender la familia como una asociación de intereses. Por tanto, ya no son los hijos y el trabajo del marido/padre el centro de la familia, sino la pareja, y los intereses y proyectos de cada uno de sus componentes. No se conciben las necesidades como de “la familia”, sino que las necesidades y las aspiraciones son las de cada uno de sus miembros. Es posible que los intereses de unos y de otros diverjan, lo que hace necesario negociar y llegar a acuerdos. No son parejas centradas en los hijos, aunque les den mucha importancia, sino que el ejercicio de la profesión ocupa un lugar muy importante, así como las actividades

culturales o de esparcimiento. La procreación se suele retrasar hasta mejorar la estabilidad profesional.

Lo que nos interesa destacar especialmente es que la institución familiar viene siendo reconfigurada en las sociedades contemporáneas industrializadas, afectando el proceso tanto a amplios espectros sociales –si bien un análisis detallado podría evidenciar diferentes formas de readaptación-. Y ello se puede vislumbrar en diferentes ámbitos de acción social. En primer lugar, en el ámbito educativo, en tanto que conforme los padres (o padre/madre, si la unidad es monoparental) centran sus vidas en el ámbito profesional han de ceder el trabajo de socialización en general, y el educativo en particular, en otros agentes sociales e instituciones. El papel del Estado, pero cada vez más del Mercado, con la creación de mercados de servicios y de trabajo poco o nada regulados para cubrir estas necesidades, es destacable. Igualmente, diferentes tipos de servicios sociales especializados pueden ir cayendo bajo la órbita de la Administración, pero también del Mercado (especialmente significativo es el caso del cuidado de personas ancianas). Ello no obstante, hay dinámicas recientes que ponen de manifiesto la re-familiarización de determinados servicios y tareas, como la ayuda en el cuidado de hijos pequeños, tarea en torno a la cual los abuelos vienen cobrando un protagonismo inesperado, y otras tareas de suministros, trabajo doméstico, etc., como consecuencia de la precarización de la vida de los trabajadores de clases medias e 'inferiores' (Narotzky, 2004).

En segundo lugar, destaquemos el desplazamiento de la importancia de la familia en lo referente al suministro de trabajo, que cada vez más depende menos de la institución familiar y sí de la carrera profesional, o la participación en mercados de trabajo cada vez más segmentados, heterogéneos y precarios. El mantenimiento económico de la unidad familiar requiere de la participación en los mercados de trabajo de ambos cónyuges –y paralelamente, el retraso de la incorporación de los hijos al trabajo y el mantenimiento en los organismos escolares, aunque esto depende, de nuevo, del grupo social en el que nos situemos-. Ello explicaría la dificultad de *conciliación* de vida familiar y laboral, que sólo como resultado de la vigencia de modelos androcéntricos han experimentado con singular angustia, hasta el momento, las mujeres de clases medias. Las unidades domésticas se pueden difícilmente considerar ya unidades de producción, aunque siguen teniendo una importantísima función de consumo, como reflejo directo del impacto del Mercado, y menos directamente del

Estado, que ha cumplido un papel clave en el suministro de servicios básicos que han garantizado la reproducción social de las unidades familiares y sus miembros.

Por último, y esto es muy importante para analizar la cuestión de la violencia en el seno doméstico, hemos de destacar el desplazamiento que se ha producido en la gestión de la violencia. En el modelo patriarcal, por muy duro que nos pueda parecer, los castigos infringidos a los cuerpos y mentes de las mujeres (y de los hijos<sup>7</sup>) eran patrimonio de los padres-maridos, según cauces establecidos socialmente que imponían tal normalización; mientras que en el régimen cultural moderno, como bien apreció Foucault, es al Estado a quien compete el bienestar físico y mental de los ciudadanos, extrayendo estas tareas del ámbito familiar patriarcal. Esta transformación, que todavía no se ha aquilatado completamente pues el modelo tradicional pervive en los planteamientos de demasiados hombres –e incluso de mujeres-, se ha producido paulatinamente, en paralelo a la problematización pública de la intimidad, en la que la labor del feminismo ha sido clave. Como analizamos más adelante, esta dinámica cultural de gran alcance no está exenta de contradicciones y paradojas, que pueden ser analizadas como factores que explican el mantenimiento de la violencia sobre las mujeres, a pesar de los esfuerzos políticos desarrollados para subvertir esta lacra social.

### **Modernidad, sentimiento amoroso e individuación**

En este apartado, en primer lugar, queremos destacar el amor y los afectos como factores clave en el proceso histórico de subjetivación (Lipovetsky, 1999), en el sentido de que la modernización de las sociedades occidentales se caracterizó por la correlación entre el amor y el proceso de secularización y de pérdida del sentido de trascendencia. El amor es una institución clave en la contemporaneidad, pues sirve de cemento, en el nivel micro-social, precisamente en un contexto de desagregación de vínculos sociales y de emergencia del individualismo, irradiando su poderoso influjo sobre las percepciones

---

<sup>7</sup> Este proceso afectaba tanto a hijos varones como a hembras, situación que nos obliga a hablar de distintas formas de masculinidad, y de relaciones de subordinación, también, entre masculinidades, como acertadamente ha señalado Kandiyoti al acercarse a los modelos culturales de género de sociedades islámicas. Valga la siguiente cita que expresa a la perfección lo que queremos matizar aquí respecto de la masculinidad: “*Connell presenta la masculinidad como una construcción social que se alcanza a través de un orden de género que define la masculinidad por oposición a la feminidad y, al hacerlo, sostiene una relación de poder entre hombres y mujeres como grupos. Como tal, no hay cosa alguna que pueda llamarse masculinidad. Las relaciones de poder entre los hombres, así como diferentes pautas de desarrollo de la personalidad, construyen diferentes masculinidades*” (Kandiyoti, 2003: 133). Como se puede apreciar tal concepción del orden de género se acerca bastante a la que hemos pergeñado someramente en el apartado anterior

y prácticas de conyugalidad y de familia. En segundo lugar, discutiremos su importancia a la hora de generar identidades de género y las paradojas que no logran subvertir definitivamente las desigualdades de este sistema cultural.

En cuanto al primer aspecto, el que resalta la importancia del sentimiento amoroso como factor de individuación, hay que dejar de manifiesto la fuerza de la experiencia sexual para la conformación de la subjetividad en las sociedades occidentales contemporáneas. Este proceso se ha convertido incluso, durante las últimas décadas, en un lema para el pensamiento feminista en tanto que la liberación sexual y erótica se significó como mecanismo de canalización de una autonomía emergente. También porque acarrea promesa de intimidad, una institución clave en las sociedades postradicionales. Sin embargo, este aserto no está exento de complejidades y contradicciones, y requiere diversas matizaciones.

En primer lugar, porque a la par que crecía su importancia para entender la relevancia de la identidad personal, se fue aherrojando en la institución matrimonial y será la familia monógama la nueva unidad social clave para dotar de cohesión social a los sistemas culturales, una vez que los lazos comunitarios pretéritos se van diluyendo, transformando o desapareciendo (Firpo, 1984). La pasión amorosa, ya ordenada dentro de la familia conyugal, se convierte así en una pieza clave de la reproducción social, y para ello fue necesaria la domesticación de la sexualidad, como ya preconizara Engels. A partir de este proceso de gran alcance, los sujetos interiorizaron que en la conformación de su subjetividad las emociones vinculadas al amor romántico eran fundamentales, de modo que el individuo moderno tiene una intensa experiencia del yo en relación al amor hacia la pareja (Cochran, 1996). Al decir de Giddens (1995), la tradición victoriana ha tenido un enorme peso en la percepción de las mujeres sobre su propia subjetividad, al punto que, a pesar de que la autonomía que éstas han alcanzado gracias al empleo, a una mayor autonomía económica, etc., todavía se perciben a sí mismas como generadoras de lazos sociales (Giddens, 1995: 56- 57 y 59). Otras perspectivas van más allá, al entender que las sociedades capitalistas occidentales, en lo que afecta al menos a las denominadas clases medias, creó un modelo cultural en el que las emociones pasaron a un primer plano. Se reconfiguró cómo éstas debían vivenciarse, aplicarse. El resultado fue que las emociones que habían sido asociadas a la feminidad en el modelo victoriano inundaron esferas como la empresa, y se entendieron como

valor plausible también para los hombres, tanto en la organización de las empresas como en la experiencia doméstica (Illouz, 2007)<sup>8</sup>.

La hipótesis básica de Giddens guarda relación con la transformación y reconfiguración de la intimidad en las sociedades postradicionales, las nuevas relaciones del amor romántico con el matrimonio y las transformaciones en los papeles y perspectivas de mujeres –jugando un papel más activo y decisivo- y hombres. Así, en la conformación de la identidad personal de unos y de otras, el sexo y el amor, como expresiones básicas de la intimidad de la persona, se van a tornar elementos básicos y el control y el modo de experimentarlos se tornarán decisivos para entender comportamientos, pulsiones y expectativas, tanto de hombres y mujeres. Especialmente porque serán un pilar básico de la organización del tiempo en el “plan de vida” de cada individuo; por tanto, serán un factor estructurante de la consolidación de una forma de vida que permita la autonomía completa social, integrando idealmente las esferas laboral/profesional, pero también la íntima. Desde esta perspectiva, los hombres de las sociedades modernas parten en desventaja respecto de las mujeres, según la posición de Giddens, pues su predominio histórico en el campo de lo público se había logrado a expensas de su exclusión del campo de lo íntimo y la afectividad (Giddens, 1995: 181). Y cuando lo emocional pasa a primer plano, lo hace de la mano de los valores que habían sido definidos hasta ese momento como atributos femeninos.

La destradicionalización, de concluirse, requiere por tanto de nuevas anclas de sentido, y ahí es donde surge el amor romántico como nuevo referente existencial, la idea de que el otro es todo para el uno, y viceversa. La familia ha pasado de ser una unidad social y económica básica, a ser antes que nada una comunidad de sentimientos, cuya primera característica esperada es la estabilidad, la longevidad, el "amor para siempre", perspectiva que se había visto favorecida por un sistema de sexo-género concebido a partir de cualidades y roles de opuestos, pero complementarios. Si hay una propuesta interpretativa que incide en la crisis contemporánea de la familia, hay otra, a nuestra visión más convincente, que le otorga una fuerza formidable, en la medida en que se ha hecho refugio, lugar privilegiado de la afectividad. La pareja, y en segundo lugar los hijos, capitalizarán todos los sentimientos que no pueden expresarse en una

---

<sup>8</sup> Illouz (2007) explica cómo tanto el discurso de los psicólogos como el feminista liberal coadyuvaron a la creación de un discurso público en el que las emociones ocuparon un lugar preeminente, y que debía afectar también a los hombres. Esta tendencia discursiva acabó horadando las culturas de género instauradas desde la primera industrialización. “*El capitalismo desestructuró las mismas identidades de género que en un primer momento habría contribuido a esclarecer*” (Illouz, 2007: 59).

sociedad deshumanizada. Todo el calor de las relaciones sociales, que, en otro tiempo, envolvían a numerosos parientes, vecinos y amigos, se concentrará de ahora en adelante en el hogar conyugal y en los parientes cercanos (Segalen, 1992: 19). "*Cuanto más referentes se pierden para la estabilidad, más dirigimos hacia la realización con la pareja la necesidad que sentimos de dar sentido y arraigo a nuestra vida*" (Beck & Beck-Gernsheim, 2001: 77). La pareja, pues, se ha tornado en institución estructurante de la realidad desde la perspectiva del individuo, e incluso en generador de identidad personal –y con ello de fuertes conflictos-. Se puede hablar incluso de una *religión del amor*, ante la que las posiciones se vuelven cada vez más fundamentalistas, lo que puede manifestarse en el incremento del conflicto y llegar a situaciones de violencia.

La dinámica histórica que impulsaba la emergencia del amor romántico no fue ciertamente autónoma y, a partir de los trabajos de Badinter (1981) y Dally (1982), se vincula a las transformaciones acaecidas en la reconfiguración del "hogar", el nuevo modelo de relaciones paterno-filiales y la invención de la maternidad. Durante la sociedad victoriana se establece, en el ámbito de las clases acomodadas, una distinción nítida entre ámbito laboral y doméstico, con la especialización funcional de hombres y mujeres, respectivamente, en los mismos. La mujer adquiere una enorme capacidad de maniobra en el hogar, a través de la administración de los afectos: el centro del hogar se trasladó de la autoridad patriarcal al afecto materno, al menos en algunos sectores sociales (Ryan, 1981). En relación a los nuevos modelos de maternidad, lo realmente novedoso supuso la asociación esencial entre maternidad-femineidad, que prescribía una idealización esencializadora y naturalizada de la esposa/madre. Como resultado, cristaliza la separación de la vida entre ámbito público y doméstico, que se conforman como dos ámbitos cognoscitivos relativamente inaccesibles entre sí. En definitiva, el amor se feminiza con la división de las esferas de la modernidad europea, de modo que el afecto se convierte en un deber para la mujer. Mientras que el hombre podía seguir disfrutando del amor pasión fuera del hogar, que era un espacio más adecuado (con prostitutas, queridas...), la mujer fue arrinconada al reino de la intimidad<sup>9</sup>.

Es decir, que un análisis histórico del amor debe ser sensible a las diferenciaciones producidas en los sistemas culturales de género. Si el amor romántico

---

<sup>9</sup> Un indicador de la deriva institucional que pretende la evitación del amor pasión por parte de las mujeres es el aumento del consumo de novelas románticas por éstas: si la libertad y autonomía del modelo romántico estaban vedadas para la mujer en la sociedad decimonónica, al menos los deseos podían sublimarse a través de la literatura.

obligó a las mujeres –a las de ciertos sectores sociales, al menos- a la especialización doméstica y a la limitación de su libertad, el hombre, por su parte, buscaba en el amor pasión un refugio contra el individualismo económico y el utilitarismo que gobernaba los modelos normativos y de valores. Adicionalmente, sin embargo, se puede pensar que este cúmulo de transformaciones de gran alcance es resultado de las nuevas exigencias de la economía política, de la nueva articulación del espacio doméstico y la unidad familiar con el mercado, como institución socio-económica dominante.

Y si el feminismo ha denunciado, con razón, el amor romántico como factor de subordinación de la mujer, no es menos cierto que la posición del hombre también ha sido comprometida, aún a pesar de seguir ocupando una posición dominante, en el nuevo modo histórico de articulación de lo público y lo privado, de la economía política y la esfera doméstica. Las respuestas contemporáneas de los hombres ante estas situaciones ponen de manifiesto la intensificación del carácter conflictivo de las familias y uniones amorosas. Pueden reaccionar violentamente para mantener una situación privilegiada. Como también pueden descalificar a la mujer, problematizar sus rasgos y su sexualidad, ahondando en la idea de su incognoscibilidad. La paradoja que puede resultarnos interesante para entender los problemas afectivos de la actualidad es que, en gran medida, en el nuevo pacto social los hombres apostaron en la configuración de su identidad personal en el mundo laboral y del estatus (méritos socialmente valorados), marginando el ámbito emocional, en el que dependían de las mujeres (Giddens, 1995: 62 y 63). Aún más, desde las décadas centrales del siglo XX, se fue gestando el *homo sentimental* (Illouz, 2007), resultado de la emergencia de un nuevo discurso en el que cobran protagonismo las emociones, especialmente las capacidades y habilidades comunicativas y empáticas que habían caído del lado de las mujeres en el modelo decimonónico, más rígido. Los referentes emocionales culturalmente creados para el hombre son revisados, y se empieza a valorar la sociabilidad, los afectos, la verbalización de los sentimientos, la empatía.

Es decir, podemos concluir que el edificio del amor romántico muestra sus ruinas, como se desvanecen los papeles, expectativas y valores asociados a hombres y mujeres en ese marco institucional que le dio origen. Y ello no deja de ser paradójico: pues en un principio, como quisieron preconizar los “teóricos de la modernización” (Habermas, Luhmann, Baumann, Giddens, Beck...), su irrupción se ligó al protagonismo de los actores sociales, al diálogo y al consenso en la trabazón de las relaciones amorosas y afectivas. En la propia definición del modelo, se entendía el amor

como un logro de la modernidad, como factor de emancipación, de individuación, al permitir al yo enfrentarse a las normas sociales: lo personal que se hace soberano frente a lo público, a las normas socialmente establecidas respecto al matrimonio y a la familia ideales, trasluciendo una velada oposición entre los sentimientos personales y las prejuicios y normas sociales, una confrontación entre dos modos de sociedad radicalmente diferentes: el tradicional y el moderno. En esta línea de interpretación, la destradicionalización del amor vendría acompañada de la retirada del Estado, del derecho y de la iglesia como instituciones estructurantes de las relaciones afectivas. E incluso acompañada de una propuesta utópica de *des-generización* de las relaciones y experiencias. Se esperaba que la realización del proyecto reflexivo del yo personal (*self*) supusiese la ruptura de las formas de compulsividad y determinación de las sociedades tradicionales. En esta implicación, los individuos deberían jugar con atributos como confianza, responsabilidad, comunicación abierta y libre.

Las promesas emancipadoras, sin embargo, no se han cumplido. Los proyectos vitales han de producirse en marcos institucionales como la familia que pierden fuerza ante la reconfiguración reciente de sus bases; o bien en otros contextos emergentes, como el del mundo profesional y los papeles a desarrollar en el mercado de trabajo, definido cada vez más en términos de precariedad, fluidez, ausencia de estabilidad, e incrementando sus niveles de exigencia en términos de dedicación, de esfuerzo, de tiempo, de sentido vital.

Además, las contradicciones y grietas de este modelo no han dejado de sucederse: subordinación de la mujer a pesar del crecimiento de la conciencia de esta situación, la desubicación del hombre de la esfera afectiva, las dinámicas relacionales que tienden a formas de dependencia amorosa y, finalmente, la emergencia de nuevas obligaciones contractuales, cada vez más minuciosas, de los derechos y deberes de los miembros del vínculo amoroso y ante las tensiones resultantes de las exigencias del mercado. Más que de libertad personal habría que hablar de *individuación* como proceso finisecular clave. Y por eso Segalen aprecia que la transformación primera y radical de la institución matrimonial fue su avance hacia una "*asociación de individuos*" (1992: 117).

Este giro argumental hay que vincularlo a la emergencia del *individualismo* como proceso institucional destacado en las sociedades postradicionales (Dumont, 1987). Esta última unidad de análisis se ha vuelto crecientemente importante, pues da contenido a las relaciones y perspectivas en varios ámbitos clave, en relación sobre todo

con la afectividad y la emocionalidad vivida como experiencia privada: erotismo, conyugalidad, vida familiar... El proceso se manifiesta en la pérdida de importancia de proyectos en común; en la percepción de que la experiencia social es resultado y reflejo del progreso individual; en la ideología, esquemas de percepción y de praxis del ámbito privado *como si* estuviese segmentado de la esfera pública, que se domina y gestiona mediante el cálculo racional, etc... Tal dinámica se puede apreciar así mismo en la deriva reciente de las separaciones conyugales, que se gestionan, siendo una relación humana, a partir del modelo de relaciones con las cosas, esto es, a partir de un proceso de instrumentalización y mercantilización de las relaciones personales –o al menos de algunas dimensiones de éstas.

La paradoja consiste en que es en este momento, de forma paralela, cuando lo personal se convierte en político, cuando desde el feminismo se promulga que la experiencia privada se convierta en discurso público, favoreciéndose la visibilización de los dramas privados de las mujeres que afrontan procesos de sometimiento, vejación, control, violencia, etc. Si tomamos como referencia la fuerza motriz de la individuación (al que podemos acceder más fácilmente a través de la ideología *individualista*) como proceso social clave en la contemporaneidad –independientemente de que tal proceso se desarrolle con más o menos fuerza en los diversos ámbitos socio-culturales-, hemos de admitir que la individuación significa una nueva forma de relación entre la sociedad y el individuo basada en el principio, creciente, de creencia en la autodeterminación del yo, de presunto desligamiento de modelos y seguridades tradicionales, de controles y normas "ajenos" al yo. Se trata de un proceso que expresa inercias históricas que construyen el presente y el futuro, y que coexisten, conflictivamente, con formas culturales previas. El fortalecimiento de ilusión de privacidad, lejos de promover un proceso de liberación, puede reorientarse hacia dinámicas de dependencia, de subordinación, de conflicto. Así, si bien es cierto que en el sistema cultural de géneros tradicional ya había una relación evidente entre amor y poder –hombre poseedor/mujer objeto de posesión-, en la nueva constelación institucional no deja de ser así. El yo se vive en el amor al *otro*, favoreciendo un individualismo que se exagera progresivamente y se vincula a lo privado, de modo que la identidad personal queda comprometida con las relaciones afectivas, y la "soledad" sentimental –no tener pareja- se percibe como sentimiento alienante –nada de liberación, por tanto-, tanto por las mujeres como por los hombres.

Por tanto, las nuevas derivas de la experiencia amorosa refuerzan el individualismo, lo que no deja de tener efectos paradójicos: une y separa al mismo tiempo, es ambivalente, y así se percibe y se vive el matrimonio, cada vez más, como fuente de salvación, pero también como frente de incertidumbre y conflicto, como se presupone en el concepto de *amor líquido* de Bauman. Siguiendo a Carcía Calvo (1995), el individualismo y la pareja se retroalimentan, con más insatisfacción y con más deseo. Mientras más necesaria se vuelve para el sujeto la pareja –pues el individualismo campa por sus anchas–, más puede convertirse en un problema que afecta al centro de su subjetividad.

Una fuente de insatisfacción concomitante con este proceso procede del hecho de que los sujetos pretenden convertirse en legisladores de sus propias vidas –podemos traer a colación el lema publicitario de una conocida empresa de muebles y decoración del hogar que denomina a éste “*república independiente de tu casa*–”, en un contexto precisamente marcado por el dominio creciente de instituciones sobre las que los sujetos y sus familias no tienen apenas poder (Estado, Mercado). Los sujetos asumen la ideología del nuevo modelo social, según la cual las trayectorias personales han de pasar de ser biografías "normales" a biografías "elegidas" (Beck & Beck-Gernsheim, 2001: 20). La auto-responsabilidad, la auto-determinación, la auto-amenaza, son categorías clave en la configuración de las experiencias subjetivas contemporáneas, y si no se pueden conseguir, al funcionar como valores vigentes, generan ansiedad e insatisfacción.

Sin embargo ese proceso ha conllevado la salida a flote de contradicciones básicas, que la propia modernización ha engendrado: lógica competitiva del mercado/lógica "solidaria" dentro de la familia, lógica individualista en el mercado/lógica "comunitaria" en el hogar. Si la familia y el hogar no se caracterizaban precisamente por ser ámbitos de *solidaridad comunitaria*, pues estaban estructurados en relaciones de poder y de subordinación siguiendo fundamentalmente criterios de sexo y edad, el reequilibrio de estas relaciones no se está pudiendo conseguir en las sociedades contemporáneas, sobre todo por el impacto de la competencia profesional máxima –que ya afecta a hombres y mujeres–.

Estas exigencias que proceden del mercado se retroalimentan negativamente con la mencionada intensificación de las relaciones emocionales al interior de las familias, llegando a un punto tal de contradicción que surge una controversia abierta que se percibe como lucha entre los géneros, sobre todo cuando éstos van perdiendo los

atributos de especificidad y especialización de roles y espacios del sistema tradicional. El peso del marco institucional que debería haber periclitado reaparece insospechadamente, de modo que los hombres pueden percibir a las mujeres como agentes subversivos –cuando en realidad lo que pretenden es cristalizar las promesas del proyecto emancipador de la modernidad-; e incluso algunas mujeres, por esas mismas inercias institucionales, se perciben a sí mismas problemáticamente. El reajuste institucional no se ha culminado, generando con ello múltiples tensiones y reclamando la intervención del Estado para buscar la coherencia entre el mercado y los afectos, la denominada conciliación entre la vida laboral y la vida familiar (Meil et al. 2007).

### **Reflexiones conclusivas para intentar explicar la violencia sobre las mujeres**

Todas estas argumentaciones ponen de manifiesto cómo hombres y mujeres se encuentran atrapados en modelos normativos y axiológicos que ya no les son funcionales, que, en lugar de otorgarles puntos de sentido, les generan angustia, desconfianza, exasperación, hastío. En primer lugar, hay que poner de manifiesto que en los nuevos modelos de familia la percepción del riesgo del maltrato es muy superior a la percepción de las mujeres y hombres que vivían en el modelo tradicional (Meil, 2004). En éste, la habituación y rutinización de conductas verbales y no verbales que hoy no dudamos de calificar de violentas conformaban la normalidad institucional de la familia (Dobash y Dobash, 1992; Lorente, 2001). Pero entendemos que no es sólo una cuestión de *vara de medir* y de la percepción pública y privada de los sujetos. Las conductas violentas extremas se producen sobre todo en situaciones liminares y de transformación: en mujeres que, a partir de un modelo tradicional, han de salir al mercado de trabajo, o deciden romper una relación insatisfactoria. También en situaciones en las que el hombre busca esa misma ruptura, o pierden la especificidad de su rol tradicional en la economía doméstica y en los atributos asignados a sus papeles afectivos y emocionales. En este sentido, la articulación del mercado de trabajo y el espacio doméstico, que antes solía solventarse con una nítida separación de roles por grupos de género, ha cambiado y genera nuevas exigencias y compromisos, que no tienen por qué ser aceptados, especialmente por los hombres. La nueva articulación puede generar insatisfacciones, expectativas no cumplidas, vínculos afectivos no compensados adecuadamente; en definitiva, subjetividades insatisfechas, que pueden estar en la raíz de dinámicas conflictivas y evolucionar a procesos de comportamientos abiertamente violentos.

Hemos señalado que el amor se había convertido en una utopía para que las desigualdades de género queden superadas; sin embargo, la experiencia amorosa se produce en un terreno de juego estructuralmente desigual, lo que imposibilita el consuelo esperado. Antes bien, los conflictos se agudizan. El amor conyugal, en definitiva, se vuelve más difícil que nunca, ya que requiere una transacción adecuada de derechos y obligaciones de dos individuos, en un contexto de resquebrajamiento de los papeles tradicionales de los géneros masculino y femenino y de crisis de las relaciones de poder que habían estructurando las interacciones entre hombres y mujeres, tanto a nivel político como a nivel doméstico.

No se insistirá lo suficiente en remarcar que todo este complejo y conflictivo proceso descansa sobre la difícil articulación del hogar y el mercado de trabajo, la economía doméstica y la política. Si la deconstrucción del sistema familiar y de géneros previo ha exigido la minusvaloración de las tareas domésticas, la promesa de individualidad más allá de las identidades de género tradicionales y las exigencias del mercado obligan a los sujetos aparentemente 'liberados' de las ataduras culturales "*a una 'existencia propia' a través del mercado laboral, de la formación y de la movilidad y, si fuera necesario, en detrimento de las relaciones familiares, amorosas y vecinales*" (Beck & Beck-Gernsheim, 2001: 20-21). Es decir, la conformación del mercado laboral posmoderno es un factor clave. En él, la autoformación, la auto-obligación, la auto-organización... son recursos presupuestos, y que no tienen en cuenta las exigencias y vínculos del modelo tradicional de familia. Son las consecuencias de la denominada "liberalización" del mercado laboral. En realidad, el nuevo marco requiere la internalización de nuevas exigencias, que se relacionan conflictivamente con los modelos culturales de antaño. Así, se ha pasado de un sistema familiar integrado por dos biografías hiper-especializadas (hombre: trabajo remunerado/mujer: hogar), concebido como estructura de polos complementarios y desigualmente empoderados, a un sistema en el que entran en contacto dos biografías centrífugas, consolidadas sobre el respaldo de la igualdad de derechos.

Gil Calvo ya lo anuncia en un ensayo reciente: la incertidumbre afecta por igual a las parejas y al mundo laboral; a los sentimientos amorosos y al éxito profesional y económico; el nuevo marco normativo hace desaparecer el modelo normativo del *patriarca*, muchos de cuyos papeles y funciones son asumidos por otros ámbitos institucionales, de modo que los puntos de anclaje del varón posindustrial tienen a la

desaparición. El retorno de una amplia panoplia de *monstruos* es el fenómeno social resultante y los maltratados están dentro de este elenco (Gil Calvo, 2006: 359).

Mientras que los hombres han adquirido la retórica de la igualdad –pero poco más- y no han terminado de expresar esta conciencia en la distribución efectiva de responsabilidades; mientras que sigue en gran medida vigente el estereotipo de género masculino según el cual su papel social gira en torno al éxito económico y profesional, y mientras siguen percibiendo el espacio doméstico como menoscabo y amenaza para su proyecto de individuo; mientras sucede todo esto, las mujeres, por su parte, han de afrontar circunstancias igualmente paradójicas. A saber: a priori podría simplemente beneficiarse de las formas de liberación del trabajo remunerado, pues la nueva situación le ha posibilitado una carrera profesional, la evasión de la estrechez del hogar, ha legitimado sus posibilidades de igualdad laboral y profesional, ha aumentado la autoconciencia y el dinero propio, fruto de su trabajo, lo que refuerza a su vez la posición dentro del matrimonio. Pero *“todo eso, en realidad, no ha eliminado las desigualdades, sino que permite que se vean con más claridad, volviéndolas más obvias, injustificables, insoportables y más políticas”* (Beck & Beck-Gernsheim, 2001: 24-25). Y esta percepción se hace más hiriente cuando siguen gravitando con fuerza, tanto en hombres como en mujeres, las ideologías que soportaban los modelos caducos.

En definitiva, se podría decir que estamos al inicio de la demolición de los restos ‘estamentales’ (pre-modernos) de nuestro sistema de vida moderno, aquéllos que establecían claras divisiones de roles, espacios y derechos a hombres y mujeres a favor de aquéllos. Sin embargo, la conciencia de las mujeres ha sido vertiginosamente reactiva, avanzando por delante de las transformaciones sociales, económicas, políticas y de mentalidad –más generales- que se requieren para la implantación de un nuevo “contrato social”. Pero incluso, desde una perspectiva más radical, las exigencias del amor tal y como se perciben hoy día se hacen difícilmente compatibles con el matrimonio y con el marco de economía política (Segalen, 1992). Pues el nuevo amor ha de ser absoluto y parece abocado a ser efímero, sobre él no deberían pesar esferas institucionales que nada tienen que ver con los sentimientos, en teoría, como el Estado o como el Mercado. Su reino debería ser –y así se percibe socialmente- el dominio de lo privado. Por tanto, las fricciones entre lo estable/fluido, lo adscriptivo/electivo, lo privado/público parecen atravesar todo el problema. Una nítida plasmación de estas contradicciones es que la ruptura conyugal se percibe como fracaso, como

imposibilidad de un sentimiento amoroso que se experimenta como no contingente, sino como necesario, potente, frente al que no se puede hacer nada.

Y señalemos una última paradoja de esta reconfiguración institucional. Con razón, el discurso feminista aborrece del sistema tradicional de relaciones de sexo-género (patriarcalismo), por inicuo, por ser una estructura de explotación de las mujeres, acogiendo al mismo tiempo con esperanza los procesos de individuación de las mujeres, en el sentido de *empoderamiento*, de acceso a lo público, de mercantilización de su participación laboral. Pero ambos procesos, el modelo patriarcal y la mercantilización, son resultado de un mismo modelo, la sociedad capitalista: tanto el progreso material individual, como la separación de roles rígida entre lo público y lo privado, como la consideración del trabajo como actividad mercantil. Si la disolución de uno, el sistema patriarcal, se pretende lograr mediante el fortalecimiento del otro –el individualismo mercantilista- se generan tensiones de consideración: en la articulación entre lo público y lo privado, entre lo laboral mercantilizado y lo doméstico.

Hacer esta reflexión no debe ser interpretado como una propuesta política inmovilista o una apuesta por el mantenimiento del *statu quo* de la modernidad, sino como una llamada de atención a quienes creen que el fortalecimiento de la individuación, el empoderamiento, o el progreso material disolverán el patriarcado y sus iniquidades, reconstituirán las relaciones de poder entre hombres y mujer hacia un punto cero. Más bien, se debería entender el problema de la violencia sobre las mujeres como un conflicto de órdenes sociales, el patriarcal, en crisis, y el que, desde un vasto complejo institucional, persigue el empoderamiento de las mujeres en búsqueda de la igualdad.

### Referencias Bibliográficas

- Alberdi, I (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus
- Andrieú R. y C. Mozo (Coords.) (2005). *Antropología Feminista y/o del Género. Legitimaciones, poder y usos políticos*. Sevilla: Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español y Fundación El Monte (Actas del X Congreso de Antropología)
- Badinter, E. (1981). *Myth of Motherhood*. Londres: Souvenir
- Baumann, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid. Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. & E. Beck-Gernsheim (2001) [1990]. *El normal caos del amor. Las nuevas formas de relación amorosa*. Barcelona: Paidós Contextos

- Berger, P. y Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Cobo, R. (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno*. Madrid: Cátedra.
- Cochran, T. (1996). *Las consecuencias históricas del amor*. Valencia: Eutopias
- Dally, A (1982). *Inventing Mateerhood*. Londres: Burnett
- Dobash R.E. & R. Dobash (eds.) (1998). *Rethinking Violence Against Women*. Thousand Oaks, Londres, N. Delhi: Sage.
- Dumont, L. (1987). *Ensayos sobre el individualismo*. Madrid: Alianza
- Firpo, A. R. (1984). "Presentación. Para una historia de la intimidad" *Amor, familia, sexualidad*, pp. 4-14. Barcelona: Argot
- Flaquer, Ll (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel
- García Calvo (1995). *Contra la pareja*. Zamora: Lucina
- Giddens, A. (1995)[1992]. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra
- Gil Calvo, E. (2006). *Máscaras masculinas. Héroes, patriarcas y monstruos*. Barcelona: Anagrama.
- Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Madrid: Katz editores.
- Hirigoyen, M. F. (2006) *Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
- Izquierdo, M. J. (2000). *Cuando los amores matan: cambio y conflicto en las relaciones de edad y de género*. Madrid: Libertarias.
- Kandiyoti, D. (2003). "Las paradojas de la masculinidad: algunas reflexiones sobre sociedades segregadas" [1994 en inglés: *Dislocating Masculinity. Comparative Ethnographies*]. En En J. A. Nieto (ed.): *Antropología de la sexualidad y diveersidad cultural*. Madrid: Talasa, pp. 131-148.
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona: Crítica.
- Lipovetsky, G. (1999). *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona: Anagrama.
- Luhmann, N. (1985). *El amor como pasión*. Barcelona: Paidós
- Meil Landwerlin, G. (2004). "Cambio familiar y maltrato conyugal a la mujer" *Revista Internacional de Sociología*. Tercera Época, 37, pp. 7-27.
- Meil, G., C. García Sainz, M<sup>a</sup> A. Luque y L. Ayuso (2007). *EL desafío de la conciliación de la vida privada y laboral... en las grandes empresas*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Méndez, L. (2005): "Una connivencia implícita: 'perspectiva de género', 'empoderamiento' y feminismo institucional". En Andrieu, R. y C. Mozo (Coords.). *Antropología Feminista y/o del Género. Legitimaciones, poder y usos políticos*. Sevilla: Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español y Fundación El Monte, pp. 203-225.

Moreno, I. (1991): "Identidades y rituales: estudio introductorio". En Prats, J. et al. *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid: Taurus, pp. 601-636.

Narotzky, S. (2004). *Antropología Económica. Nuevas tendencias*. Barcelona. Melusina.

Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos

Ryan, M (1981). *The Cradle of Middle Class*: Cambridge University Press

Segalen, M (1992). *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus

Stephens, W.N. (2003): "La familia en una perspectiva transcultural" [1963, en inglés: *The Family in Cross-Cultural Perspective*]. En J. A. Nieto (ed.): *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*. Madrid: Talasa, pp. 93- 117.